

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

BOLETÍN SALUD INVESTIGA Septiembre 2018

Boletín informativo trimestral sobre las actividades que realiza la Dirección de Investigación para la Salud. Su objetivo es dar a conocer las acciones implementadas para desarrollar las políticas de investigación para la salud priorizadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

NOTICIAS



CONVOCATORIA PROYECTOS SALUD INVESTIGA 2019-2020

La Dirección de Investigación para la Salud anuncia la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación clínica, epidemiológica, social, de gestión y en implementación sobre 13 lineamientos priorizados por las direcciones y programas de la Secretaría de Gobierno de Salud, con el fin de generar evidencia que aporte a la toma de decisiones de equipo de salud y autoridades sanitarias, en el marco de la implementación de la estrategia de la Cobertura Universal de Salud.

Los proyectos tendrán una duración de dos años y deberán ser presentados por un Investigador Principal que se desempeñe en una entidad pública o privada sin fines de lucro. Podrán participar instituciones sanitarias, académicas, de investigación, ONG y organismos de gobierno establecidos en la República Argentina. En esta oportunidad los interesados podrán inscribirse desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019 y el monto estipulado será desde \$500.000 hasta \$2.000.000 por proyecto.

Se podrá acceder a más información sobre bases y formularios a partir de noviembre en www.salud.gob.ar/dis

LA REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA INGRESÓ A LA BIBLIOTECA SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ON LINE –SciELO-

Desde agosto la Revista Argentina de Salud Pública (RASP) se encuentra indexada en la biblioteca electrónica Scientific Electronic Library on Line (SciELO), que está integrada por una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto.

Este importante logro ha sido posible gracias al apoyo brindado por el secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein, por las autoridades de la Secretaría y por ex directores de la Revista, sumado al trabajo sostenido de su Comité Editorial y equipo técnico -perteneciente a la Dirección de Investigación para la Salud-, a la calidad de las contribuciones de autores y evaluadores externos y a la cooperación técnica ofrecida por la representación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina, a través del Centro de Gestión de Conocimiento y Publicaciones.

A través de *SciELO*, la *RASP*, y con ella la producción científica en Salud Pública de la Secretaría, incluidas las investigaciones financiadas por ésta, aumentan su visibilidad a nivel nacional e internacional; ya que se amplifican los circuitos de circulación de las publicaciones por medio de la interconexión con bases de datos científicas externas como *DOAJ*, *PubMed*, *CrossRef* y *Google Académico*, entre otras. Para cuantificar la visibilidad de la información científica, *SciELO* proporciona indicadores estadísticos de uso a través de *SciELO Analytics*, incluyendo datos desagregados por artículo, revista, país y áreas de conocimiento.

Las 141 revistas que integran la colección *SciELO* en Argentina alcanzan todas las áreas del conocimiento y cuentan con el aval de calidad científica y editorial que les otorga el Núcleo Básico de Publicaciones Científicas Argentinas del Conicet, en el cual se encuentra incluida la *RASP*. Asimismo, la calidad editorial de las revistas es evaluada permanentemente en el Área de Publicaciones Científicas del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica en base a criterios de excelencia internacionales.



Para más información: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_serial&pid=1853-810X&lng=es&nrm=iso

JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN

El encuentro fue organizado en conjunto por la Dirección de Investigación para la Salud el Programa Redes y el Programa Proteger; se realizó el miércoles 8 de agosto en el marco de la convocatoria a proyectos de investigación en implementación para la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).



En particular, dicha convocatoria tiene como propósito generar evidencia científica para la toma de decisiones destinadas a la implementación de programas para la prevención y control de hipertensión arterial, diabetes *mellitus*, tabaquismo y enfermedades cardio y cerebrovasculares en poblaciones vulnerables de la República Argentina.

La jornada estuvo destinada a investigadores cuyos proyectos pasaron la primera evaluación y tuvo como objetivo guiar y fortalecer el proceso de elaboración de las propuestas de investigación en implementación. Participaron de modo presencial los investigadores y co-investigadores principales y el resto de los equipos a través de la transmisión en directo realizada por Telesalud.

La apertura estuvo a cargo de las autoridades de la actual Secretaría de Gobierno de Salud responsables de la gestión de la convocatoria. En este caso se contó con la presencia de Raúl Mejía, director de Investigación para la Salud; Sandra Rosa, coordinadora del Programa Redes y Hernán Chavin, coordinador del Programa Proteger

Con el fin de brindar un panorama de las herramientas necesarias para presentar el proyecto de investigación, durante la mañana, Vilma Irazola, responsable para la Argentina de la Alianza Global para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (*GACD*, según sus siglas en inglés), trabajó temas referidos a marcos conceptuales, diseños de estudios aplicables a la investigación en implementación y sostenibilidad, entre otros. Y por la tarde, se trataron aspectos de tipo administrativo, de presupuesto y de rendición de cuentas.

Por último, cabe destacar que el financiamiento de proyectos de investigación en implementación se desarrolla en el marco de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Cobertura Universal en Salud. De este modo, se espera contar con evidencia que permita mejorar la adopción, cobertura y eficacia de estrategias de prevención y control de ECNT y sus factores de riesgo.

Para más información, las exposiciones y presentaciones de la jornada se encuentran disponibles en <http://www.msal.gov.ar/dis/>

REUNIÓN TÉCNICA DE REFERENTES DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD DEL MSAL



La Dirección de Investigación para la Salud (DIS) realizó la semana pasada una reunión técnica con los referentes de programas y direcciones de la cartera sanitaria nacional con el fin de implementar el circuito de publicación de su producción científico técnica en la Biblioteca Virtual en Salud del Ministerio de Salud de la Nación (BVS-MSAL).

En el encuentro se mostró el programa que se utilizará para el envío de información, y se abordaron distintos aspectos relacionados a la publicación de material científico, incluyendo derechos de autor y de publicación, registro de propiedad intelectual, licencias de uso y características de la propia biblioteca.

En la jornada se contó con la presencia de referentes de distintas áreas ministeriales y quedó plasmado el compromiso de los programas y direcciones para la disseminación de sus publicaciones en la BVS-MSAL.

SERVICIO DE ASESORÍA EN INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

La Dirección de Investigación para la Salud (DIS) ha implementado un Sistema de Asesoría en Investigación para todas las direcciones, programas y planes dependientes de la Secretaría de Gobierno de Salud. El objetivo es brindar asistencia a los equipos de investigación de la Secretaría en la formulación de los aspectos metodológicos y éticos de los proyectos de investigación o intervenciones sanitarias.

La asesoría comprende el trabajo conjunto de la Dirección y los solicitantes, a través de acciones de orientación y apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación o en el diseño, planificación y evaluación de intervenciones sanitarias. Es un proceso de intercambio de conocimiento activo y progresivo que implica la reflexión, revisión o construcción de una propuesta de investigación o intervención.

En este marco, el equipo de la DIS implementa diferentes estrategias de formación y orientación centradas en las necesidades de los equipos solicitantes y el grado de desarrollo de los proyectos. Se brinda asesoramiento en los aspectos metodológicos,

bioestadísticos, éticos y legales de proyectos de investigación clínica no farmacológica, en salud pública, en implementación o para el diseño, planificación y evaluación de intervenciones sanitarias.

BREVES

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Dirección de Investigación para la Salud, que fue creado por la Resolución N° RESOL-2018-1727-APN-MS, y que tiene como objetivo realizar la evaluación ética de los proyectos de investigación que financie o realice la Secretaría de Gobierno de Salud, en los que participan seres humanos o se utilizan sus datos o muestras biológicas.

El objetivo de la evaluación ética es garantizar la protección de los derechos de los participantes de las investigaciones.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, BIOBANCOS Y DATOS GENÉTICOS

Esta Comisión, que tiene como objetivo asesorar a la Secretaría de Gobierno de Salud en los aspectos éticos sobre la investigación en biobancos, se reunió con Fabiana Arzuaga, coordinadora de la Comisión Ad-hoc de Biobancos de la Secretaría de Gobierno de Ciencia y Técnica y se acordó coordinar el trabajo con el propósito de realizar una propuesta de regulación destinada a biobancos con fines de investigación.

BANCO DE RECURSOS PARA INVESTIGACIÓN: UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA LOS INVESTIGADORES

La Dirección ha diseñado e implementado en su sitio web un espacio denominado Recursos para Investigar. Se trata de una herramienta creada para facilitar y orientar, a lo largo de todo el proceso de investigación, a quienes se dedican a la actividad investigativa.

En este banco de recursos pueden encontrar información para la elaboración de protocolos, búsquedas bibliográficas, guías metodológicas, aspectos éticos de la investigación y registros de investigación provinciales, nacionales e internacionales. En lo

que se refiere a la fase de comunicación de resultados, este banco ofrece guías de reporte de investigación de acuerdo al tipo de diseño de estudio y herramientas para la elaboración de distintos formatos de comunicación de resultados, desde un póster o una presentación oral hasta la redacción de un artículo científico. Brinda, además, información sobre cursos gratuitos y autoasistidos para quienes estén interesados en profundizar en alguno aspectos de investigación en Salud Pública.

Para conocerlo ingresar a la sección Recursos para Investigar en <http://www.msal.gov.ar/dis/>

PUBLICACIONES



REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA

La Revista Argentina de Salud Pública publica artículos originales de investigaciones, revisiones sobre distintos aspectos de la Salud Pública, intervenciones sanitarias y análisis epidemiológicos, con el propósito de difundir la evidencia científica a los tomadores de decisión, equipos de salud e investigadores del sistema de salud, centros de investigación, sociedades científicas, asociaciones de profesionales de la salud y universidades.

El último número de la revista correspondiente al trimestre abril-junio de 2018 y todos los anteriores, se encuentran disponibles en www.rasp.msal.gov.ar

CONTACTO

**Dirección de Investigación para la Salud
Secretaría de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación**
Rivadavia 877 3° piso (C1002AAG). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono: + 54 11 5031 7137
Sitio web: <http://www.msal.gov.ar/dis/>
Correo electrónico: saludinvestiga@msal.gov.ar / saludinvestiga.msal@gmail.com